

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL

1. *En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL** Compañía Anónima constituida en el Ecuador el 21 de enero del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero del mismo año, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.*
2. *He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general y el estado de resultados de **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL** al 31 de diciembre del 2011 por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.*
3. *Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.*
4. *En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL** al 31 de diciembre del 2011 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*
5. *En el año 2011, los ingresos operacionales de la Compañía se incrementaron en un 41% respecto del año anterior, sin embargo los costos de producción se incrementaron en un porcentaje mayor llegando al 54% debido principalmente al encarecimiento de la materia prima. Lógicamente esto se ve reflejado en la utilidad operacional que apenas creció en un 4%. Al 31 de diciembre del 2011, se presenta*

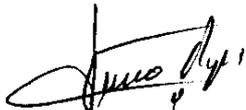
una utilidad neta de US\$1,453,000 que representa el 17% de incremento respecto del año anterior, la relación utilidad operacional / utilidad neta es mas alta debido al manejo financiero y a una mejora de la liquidez en la compañía por el incremento de ventas.

6. *Al analizar el Estado de situación tenemos:
 - a. *Bancos presenta un saldo elevado debido a que a finales del mes de diciembre el banco concedió una operación de crédito por \$400.000.*
 - b. *Vemos también que existe un incremento significativo en ventas que alcanza el 65% y que corresponden principalmente a exportaciones a compañías relacionadas, al momento la administración esta definiendo las políticas de venta con el ánimo de evitar posibles futuros inconvenientes.*
 - c. *Otro factor a considerar es la disminución drástica de inventarios debido a la falta de materia prima en el mercado y que fue superado inmediatamente en enero de este año.*
 - d. *Dentro de gastos anticipados aun se mantiene el saldo que se encuentra pendiente la recuperación del IVA en la Administracion Tributaria, trámite que se ha definido iniciarlo en el mes de junio una vez que se concluya el cierre del ejercicio y Auditoria Externa. Compone también este saldo un anticipo por \$355.000 para la construcción de la planta de tratamiento de residuos que al momento se encuentra en plena ejecución.*
 - e. *En lo referente a Propiedad Planta y Equipo no hay variaciones significativas en la operación anual.*
 - f. *Hemos cubierto obligaciones con el accionista y ello nos ha significado una disminución de la obligación en un 19%.**
7. *Este año la Compañía realizó nuevamente la re-liquidación de impuesto a la renta correspondiente al año 2009, en razón de que no efectuó la reinversión por el valor comprometido en ese año, por lo cual la compañía realizara el pago del 10% de la exoneración asumida más los respectivos intereses a la fecha.*
8. *La empresa presenta una buena salud financiera ya que su apalancamiento es bajo por lo que este año se tiene como objetivo bajar el endeudamiento con el accionista.*
9. *Los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio así como han cumplido con las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.*
10. *Realicé un seguimiento y evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los*

procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir bajo estas consideraciones puede determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

11. *El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.*
12. *Es necesario mencionar que Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No. 348 de fecha 31 de diciembre del 2010, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) de acuerdo a un cronograma, estableciendo tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir de los años 2010, 2011 y 2012 respectivamente. De acuerdo con este cronograma, la Compañía debe cumplir con este requerimiento a partir del año 2012 y para efectos comparativos el año 2011, sin embargo voluntariamente puede aplicar dichas normas antes de los plazos indicados, es así que la empresa ha contratado los servicios de una firma consultora para que sea la encargada de la implementación de las mencionadas normas y a la fecha de elaboración del presente informe, la compañía ha presentado un documento amplio y detallado de las actividades cumplidas, así como un cronograma del trabajo faltante y ha determinado sus responsables, cabe mencionar que esta es una responsabilidad de la Administración y que la esta cumpliendo a cabalidad dando las facilidades necesarias así como involucrándose directamente en su ejecución.*
13. *Otro aspecto importante de resaltar es el plan de gestión ambiental emprendido por la compañía durante el año 2011 y que esta dando los primeros resultados para el tratamiento de los residuos, con este trabajo estamos cumpliendo con la legislación vigente respecto a medio ambiente y hemos obtenido los permisos requeridos para su funcionamiento, sin embargo también esto ayudara en un mejoramiento de las relaciones con la comunidad y brindara mejores garantías para que la empresa pueda laborar sin complicaciones de tipo legal, sin embargo se esta recomendando a la administración emprender con un plan de manejo de relaciones comunitarias para prevenir posibles contingencias.*
14. *Debo también resaltar las medidas adoptadas para el cumplimiento de la reglamentación vigente respecto a Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y cumplimiento de la resolución del IESS # 390 del 21 de noviembre 11 que será verificada su cumplimiento en el próximo año.*

15. *Por ultimo es necesario indicar que las condiciones de la economía mundial se han mantenido inestables con altas y bajas debido a la crisis de algunos países especialmente de Europa y eso repercute directamente en nuestra economía, Por otro lado el cambio de matriz productiva que promueve el gobierno, de un país primario exportador hacia uno que genere valor agregado, permitirá mejorar los términos de intercambio del país y lo volverá menos vulnerable al vaivén de los precios de las materias primas. El aprovechamiento óptimo de esta futura oferta exportable dependerá de la capacidad del gobierno y de las empresas como PRODEGEL para tener mejores días en nuestras economías, los estados financieros adjuntos deben ser leídos bajo esta circunstancia.*



Edy Reyes G.

COMISARIO

16 de marzo de 2012

Ambato, Ecuador